

EN LA HORA DE LA SIEGA

El problema agrario andaluz

Y III.—El contrato de arrendamiento.

La historia reciente del contrato de arrendamiento y de algunos otros actos jurídicos económicos expresan muy bien la evolución de la conciencia moderna y revelan cómo el influjo de las valoraciones sociales está modificando la forma y el contenido de las relaciones jurídicas patrimoniales. Ni que decir tiene que estas modificaciones son tanto más profundas cuanto más despierta y sensible para advertir sus necesidades es en cada momento la personalidad de los pueblos.

El contrato de arrendamiento, que fué una consagración plena de la majestad del dominio, tiene cada día más a convertirse en una relación donde aparece con un carácter primordial, y especialmente relevante, el tenedor arrendatario, gestor directo de la tierra; a la indiferencia frecuente por el uso que se hiciera de la tierra ha sucedido la regulación del medio de utilizarla, y así como de la tierra se habla ya en razón de su fin económico, del arrendatario, gestor se trata de modo tal que su aptitud para el trabajo haga posible el cumplimiento de su finalidad de persona. Ante una Convención de este tipo, el derecho económico que nació de la Revolución francesa sólo subrayaba la situación del propietario por ser tal; hoy, en el nuevo derecho real, lo que se va destacando es el papel del gestor.

Tal vez sea Inglaterra quien más se haya preocupado del contrato de arrendamiento; ello se debe a su flexibilidad para reaccionar ante exigencias notorias, que en ningún otro pueblo ha alcanzado esta forma de relación jurídica la extensión que en aquel país, pues ha llegado a imponer carácter a la economía agraria inglesa: el 86,91 por 100 de sus tierras, el 89,29 del País de Gales y el 91,33 de Escocia se encuentran en esa situación. En 1920, Inglaterra ha vuelto a promulgar una nueva ley sobre arrendamientos agrícolas que convendría estudiar. Con la dilación de la legislación inglesa coincide en lo fundamental la que, tanto en Europa como en otros continentes, se ha ido promulgando.

En los cortijos cobertizos, yeguerizas, linances; hasta comienzan a levantarse sotos a la americana; lo que no se hacen son dormitorios para el personal, y sigue éste durmiendo, ya sobre los aparajes del ganado, bien sobre granzones, en el pajaro o en las cuadras.

Nosotros queremos hacer un ruego a la Sección Agrícola del Instituto de Reformas Sociales, ruego que solicitamos lo lleve al Pleno. Para que de un modo incontestable quede puesto de manifiesto que el problema agrario andaluz es de urgencia biológica desearíamos que, con las garantías científicas que exige la gravedad de la cuestión, se comenzara un estudio sobre las raciones alimenticias de la familia obrera en las distintas situaciones de trabajo en que se halla el jornalero durante el año, y se procediera a la evaluación que para la vida de nutrición tienen esas raciones. Los métodos empleados por ingleses, alemanes y rusos para investigar sobre estos mismos temas pueden facilitar la labor.

Es evidente que no en toda Andalucía se presenta con iguales caracteres ni con los mismos apremios la cuestión social agraria. La mayor parte de la provincia de Córdoba, por ejemplo, se encuentra en una situación que difiere mucho de la en que se halla casi toda la provincia de Cádiz. Es igualmente notorio para quien ha estudiado y meditado sobre la cuestión agraria andaluza que pesa sobre ella un factor psicológico de gran relieve: la concepción de la vida del pueblo andaluz, su sensibilidad para lo metafísico y su histórico menosprecio hacia los esfuerzos livianos, que sólo conducen a mejorar. Mas nada de ello altera el rasgo predominante del problema, ni puede disculpar el gesto con que se le mantiene apartado de las preocupaciones centrales de gobierno. Andalucía aguarda su hora, una conducta del Poder que haga nacer en su espíritu la esperanza; ella, cuyo rasgo material la revela como pueblo agrario, espera que una corriente efectiva de sentimiento liberal, no formalista, sino vital, comience a sacarla de su postración fisiológica para hacerla vivir vida de cultura. ¿Logrará alguna vez esos días luminosos?

Fernando DE LOS RIOS

MAÑANA, MARTES

LA CONFERENCIA DE LA HAYA Y RUSIA

POR AGUSTÍN HAMON

De los Rios en el Ateneo y la Casa del Pueblo

(Por telégrafo.)

INTERPRETACION DE LAS LINEAS DIRECTRICES DEL SIGLO XIX ESPAÑOL

VIGO, 22.—Con este tema ha explicado anoche el sabio correligionario Fernando de los Rios la última de las conferencias que formaban el curso organizado por el Ateneo de Vigo.

Partiendo de los acontecimientos del año 1808, fué analizando la vida civil española y señalando el significado de las Constituciones, desde la de 1812.

Saca las consecuencias de que la emoción liberal no haya tenido continuidad en la Historia, aludiendo a hechos como el de la inversión de los llamados ajenos hijos de San Luis, que vivieron a sofocar el sentimiento liberal.

La Constitución de 1837 resolvió el problema de la realza; la del 37 afirmó la soberanía nacional y el poder de los Municipios, que al ser arrebatado el año 40, provocó la revolución, comenzando la estrangulación de la conciencia política, que señala la línea directriz del siglo, a favor de la cual se impuso la reforma de la Constitución democrática del 68 por la actual, esencialmente pacifista, que sólo tutela la libertad de conciencia, apareciendo como caso único en el mundo.

La emoción liberal romántica de la vida española, admirada en otros países de Europa, según acredita uno de los más famosos historiadores alemanes, fué estrangulada en el curso de la Historia, hasta llegar al momento actual, del Estado-policía español, no cultural, formado por no hacer caso a Costa ni a Francisco Giner, en que hallase la vida política sin orientación, ante la imposibilidad de romper los políticos la costra que los aprisiona.

Los párrafos, llenos de emoción, condenando las injusticias políticas sociales de los Gobiernos conmovieron hondamente al auditorio y la valieron calurosas salvas de aplausos, que se convirtieron en ovación clamorosa al salir del teatro Fernando de los Rios.

Ahora se dispone a explicar la conferencia en la Casa del Pueblo sobre la situación política de los trabajadores, teniendo en cuenta las enseñanzas de Europa.

LA CONFERENCIA EN LA CASA DEL PUEBLO

VIGO, 23.—En la conferencia dada por Fernando de los Rios en el domicilio social de los trabajadores hizo observar que la organización obrera surgió de la implantación de la mecánica industrial en Inglaterra.

El comienzo se hizo a base de Clubs revolucionarios antipolíticos, que fueron aplastados por el Poder capitalista.

Comparado—dijo—lo ocurrido en Inglaterra con lo que acaba de suceder en España y se verá un siglo después repelida la Historia, sin que hayamos aprendido sus enseñanzas.

Resurgida la organización, nació el Labour Party, en el que, ayudándose mutuamente, se luchó por las reivindicaciones de la clase obrera, logrando que el Poder se preocupara de la situación económica de los asalariados, y que invitara en el sostenimiento de los sin trabajo una suma diaria equivalente a lo que le costaba la guerra.

Al lado de las Trade Unions, del Labour Party y de la Sociedad Fabiana se agrupó un núcleo de intelectuales de valía que dio vida al guildismo y preparó la evolución del Estado.

DESDE EL ESCAÑO

Impresiones parlamentarias

Estas Cortes que se cerraron el sábado son la más fiel expresión del país. No superan, ciertamente, las virtudes del pueblo; pero no resultan, respecto a él, inferiores. Tienen su misma abulia, su misma indiferencia, su misma insensibilidad. En las Cortes de Annual y de la Oley de fugas. Si supieran grandes cepas al conocer el desastre de Africa, ni se conmovieron ante los asesinatos perpetrados en Barcelona por el terrorismo oficial.

Y lo mismo le sucedió al país. ¡A qué vamos a engañarnos! Lo de Melilla produjo la consiguiente escudida en cada hogar donde se arracaba un hijo o donde se libraba una víctima; pero la nación, la colectividad, el pueblo propiamente dicho, apenas si se sobresaltó; siguió tendido en el surco. Por prueba de patriotismo se tomó el que, al contrario de lo ocurrido en 1909, pudiera hacerse tranquilamente el embarque de tropas. Eso no fué patriotismo; fué mansedumbre, postración, agotamiento, cobardía. De haber podido servir el pensamiento por una recia voluntad, no habría embarcado un solo hombre.

España es una comunidad sin alma, un rebaño; pero un rebaño sin pastores. Los crimenes de Barcelona, ¿a quién irritaron? Muchos los aplaudieron, otros los disculparon, y los más, al leer cada uno de los epítetos puestos complacidamente por la policía barcelonesa en las notas oficiales de los asesinatos, daban vuelta a la

hoja del diario y pasaban a leer la revista de toros. Para otros, toda la gran emoción de ese vandalismo se redujo a mera curiosidad estadística: contar las víctimas del libre y las del tímido, como un amigo mío, que en los viajes por ferrocarril tiene la manía de llevar cuenta de las estaciones que están a la derecha y de las que están a la izquierda de la vía.

En Barcelona siguen en sus puestos preeminentes los directores de la bárbara represión. Y por lo de Annual, y lo de antes y después de Annual, no ha habido más castigado que Maffiolí. Al fin y al cabo el infeliz era de la escala de reserva. Los gritos acusatorios dados en el Parlamento cayeron en el vacío.

Las Cortes han sido eficaces para consolidar y prorrogar monopolios como el del Banco de España y la Tabacalera; pero no han servido para imponer justicia. Se han cerrado después de votar un presupuesto, claro signo de la ruina. ¿Volverán a abrirse?

Ahora comenzarán los calendarios políticos en la prensa, floja y sin enjundia. No os fieis de ellos y no los hagáis tampoco vosotros. El derrotero de la política española no puede trazarse hoy ni en las Radiaciones de los periódicos ni en las tentativas de los prohombres. El rumbo lo marcará Africa. Allí está el enigma. No son los españoles, son los rifeños; los que tienen en su mano el porvenir de España.

Indalecio PRIETO

EL PROCESO RUSO

Protesta de nuestro Partido

La Comisión Ejecutiva del Partido Socialista Obrero Español, en su última reunión, ha acordado protestar ante el Gobierno de los Soviets por el procedimiento seguido en el proceso contra los socialistas revolucionarios, y por la conducta observada con los abogados que en virtud de los acuerdos tomados en Berlín en la reunión de las tres Internacionales, fueron a Moscú a cumplir un deber de humanidad y de justicia.

El Partido Socialista Obrero Español estima que si los Tribunales bolcheviques proceden sermoneando, no ejecutarán sentencias de muerte que serían un baldón para todo régimen democrático.

EL PROCESO RUSO

La protesta se generaliza

UNA CARTA DE BERNARD SHAW Y SIDNEY WEBB

Los camaradas de Inglaterra Bernard Shaw y Sidney Webb acaban de dirigir al Gobierno de los Soviets el siguiente llamamiento:

«Los abajo firmantes, que simpatizamos de todo corazón con la Revolución rusa, no podríamos intervenir en una cuestión de política interior en que el Gobierno de los Soviets está, evidentemente, en mejores condiciones de apreciar que nosotros pudiéramos estarlo. Sin embargo, tenemos el convencimiento de que prestamos un buen servicio al Gobierno de los Soviets al prevenir que un exco-

so de severidad respecto a los socialistas (llamados socialistas revolucionarios), cuyo proceso está actualmente en curso, produzca en toda Europa occidental una impresión desdichada.

Todo lo que tenga apariencia de una proscrición de los adversarios políticos disgustará a la opinión pública en Occidente y pondrá en manos de los enemigos del Gobierno de los Soviets un arma peor aun que la calumnia.

En lo que concierne a la Gran Bretaña, la opinión pública no puede admitir para esos hombres acusados más que un veredicto de prisión y bajo la condición implícita de que se les conceda la amnistía cuando la situación crítica actual haya mejorado.

Una condena de muerte sería considerada como determinación extremadamente desdichada por todos los que defienden la reputación del Gobierno de los Soviets contra los ataques persistentes de la prensa capitalista, y por esto, nosotros insistimos cerca del Gobierno de los Soviets para que haga todos los esfuerzos posibles, compatibles con su propia seguridad, en favor de los acusados. G. Bernard Shaw y Sidney Webb.»

LA AGRUPACION DE BARACALDO

La Agrupación Socialista de Baracaldo nos comunica que en reunión celebrada se acordó consignar en nuestras columnas su más enérgica protesta contra la conducta de las autoridades soviéticas con los procesados socialistas revolucionarios, al hacer imposible la defensa e injuriar a los abogados defensores.

Estiman que por tales razones no se les debe condenar a muerte.

Trabajadores Propagad y todo EL SOCIALISTA

Unión General de Trabajadores

REUNION DE LA EJECUTIVA

El sábado se reunió la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores para tratar de los asuntos pendientes.

Solicitó el ingreso, y son aceptadas, la Sociedad de Oficios Varios de Talavera de la Reina, con 17 asociados, y la Asociación de Cervecedores de Madrid, con 48.

Se da amplia cuenta de la situación de la huelga de metalúrgicos de Vizcaya.

El compañero Durán, de Siles, continúa informando del estado de la organización en Cataluña y su buena disposición para nuestra propaganda.

El Sindicato Metalúrgico Montañés muéstrase satisfecho de las gestiones realizadas cerca del ministro del Trabajo y del gobernador de Santander para buscar solución a la huelga de metalúrgicos en la Constructora Naval, y denuncia los procedimientos que siguen los ocultos de Reinos para quebrantar la organización obrera.

El Sindicato Minero Castellano pide se proteste contra el proceder de la Sociedad Minero Siderúrgica de Ponferrada al cerrar sus minas, dejando más de dos mil obreros sin trabajo, maniobra que va contra la organización obrera. Se acuerda reclamar al ministro del Trabajo.

La Federación de Dependientes de Comercio de Málaga solicita un representante de la Unión, para un acto de propaganda. Se les contesta que en ocasión oportuna se les atenderá.

La Federación Nacional de la Edificación nos remite nota del tercer itinerario para la propaganda que va a realizarse. Comprende las siguientes poblaciones: Aranjuez, Alcázar de San Juan, Albacete, Almansa, Villena, Yecla, Jumilla, Pinole, Monóvar, Elda, Petrol, Novelda, Aspe, Alicante, Elche, Torrevieja, Cartagena, Murcia, Hellín y algunas otras. Se acuerda que en esta campaña vayan como representantes de la Unión los compañeros Escandell y Trifón Gómez.

La Federación Regional Levantina de Alcira envía el orden del día del próximo Congreso agrario, que ha de celebrarse en dicha población el día 12 y siguientes. Se da lectura a tres comunicaciones de la Federación Internacional Sindical.

Los compañeros Lucio Martínez, Cordeiro y Luis Fernández informan, respectivamente, de sus viajes a Alcira, Galicia y Castilla y Peñarroya. Se aprueba la gestión de los tres.

Teniendo en cuenta que hoy, lunes, se cumple el primer aniversario de la implantación del retiro obrero en España, se acuerda que la Ejecutiva haga una visita al Instituto Nacional de Previsión, a fin de demostrar a dicho organismo y al Gobierno el interés que la clase obrera organizada se toma por dicha ley social y conocer el alcance y desarrollo que en el citado período ha logrado en nuestro país el retiro obligatorio.

Finalmente, la Ejecutiva ha examinado y tomado acuerdos acerca de todos los puntos que constituyen el orden del día de la reunión plenaria del Comité Nacional, que se celebra mañana, día 25, preparatoria del próximo Congreso nacional.

LA HUELGA MINERA DE ASTURIAS

HABLANDO CON EL MINISTRO DEL TRABAJO

El sábado por la tarde estuvieron Llana y Saborit hablando con el ministro del Trabajo, para informarle del curso de la huelga minera asturiana.

Llana ratificó al ministro el deseo que Saborit expresó en el Congreso de que el señor Calderón interviniera personalmente en la solución de la huelga.

El ministro indicó que había llamado a los patronos y que estaba dispuesto a intervenir en cuanto hubiera posibilidad de hacerlo.

COMISION PATRONAL A MADRID

OVIEDO, 23.—Ha salido ya para Madrid la Comisión que, llamada por el ministro, va a intervenir en las nuevas gestiones que han de realizarse para buscar la solución del grave conflicto minero de esta región.—G.

Nuestras bajas en Marruecos

El comunicado oficial número 50 da la noticia de tres policías indígenas heridos gravemente y otro herido levemente, todos ellos a causa de defender el ganado que los moros trataron de llevarse entre los blocaos Amezgi y Miskrela.

Las demás noticias de Marruecos se contraen a la celebración de misas con ocasión del aniversario del desastre y a la llegada del nuevo alto comisario.

Marcelino Domingo

Nuestro compañero Indalecio Prieto ha recibido un telegrama de Marcelino Domingo participándole que ha quedado sin efecto la absurda disposición del juez militar de Lérida por la cual no podía salir de aquella ciudad.

Por lo tanto, Marcelino Domingo ha recobrado, como era justo, su plena libertad.

Persecución por unas denuncias

(Por telégrafo)

SERON, 23.—Las autoridades locales dispusieron mi detención, que se efectuó, hallándome, además, incomunicado, Fernández.

En relación con el breve telegrama que insertamos, tenemos informés según los cuales el señor Fernández es autor de unas denuncias de importancia sobre la forma irregular en que se han llevado a cabo en la provincia de Almería sustituciones de soldados del último reemplazo militar.

De estas denuncias se hizo eco en el Parlamento nuestro compañero el diputado socialista Andrés Saborit, como resultado de cuya gestión debería lógicamente esperarse que se practicasen rápidamente la gestión correspondiente.

Llamamos la atención del ministro de la Gobernación, porque, lejos de hacerse, esto parece que ello ha dado pretexto para que se encarcelara al señor Fernández de manera arbitraria, hecho contra el cual hacemos constar nuestra protesta.

Esperamos que se rectifiquen estos procedimientos y que se haga la justicia que reclamamos.

PARTIDO SOCIALISTA

A TODAS LAS AGRUPACIONES DE LAS PROVINCIAS DE GORDOBA, GRANADA, SEVILLA Y JAEN

La Comisión Ejecutiva encarece a todas las Agrupaciones afiliadas al Partido Socialista en las provincias de Córdoba, Granada, Sevilla y Jaén, se pongan de acuerdo, a la mayor brevedad, para elegir el delegado y suplente de dicha región de Andalucía en el Comité Nacional, según determinan los estatutos de nuestro Partido.

A las Agrupaciones indicadas rogamos procedan con diligencia para proceder a la constitución definitiva del Comité Nacional del Partido.

El secretario general, Andrés Saborit

Manifestaciones contra la guerra y por la paz

En cumplimiento del acuerdo que tomaron en su día los tres Partidos Socialistas de Inglaterra, Bélgica y Francia, de hacer campaña de protesta contra toda posibilidad de nueva guerra, han continuado durante varios días las manifestaciones organizadas en toda Francia y que tan brillantemente se iniciaron en Lila. En todos los actos ha habido numerosísima concurrencia y gran entusiasmo.

En Rennes presidió el acto Aubry, y hablaron Leon Blum, por Francia; Walthead, por Inglaterra, y Wauters, por los belgas. Todos fueron muy aplaudidos.

En Bezier hubo mitin y banquete. Presidió Reboul, y hablaron Juan Félix, diputado francés; Raul Eyraud, también diputado; De Brouckere, por los belgas, y Tom Shaw, por los ingleses. El diputado francés Buisson cerró el acto.

En Brest la manifestación pacifista se verificó en la sala de fiestas, bajo la presidencia del alcalde socialista Nardon. Como oradores franceses, los diputados Valiere y Bracke; en nombre de Inglaterra, Walthead, y por los belgas, Wauters. Hubo gran entusiasmo.

En Toulouse se ha celebrado el acto en el teatro Varietés. Presidió el diputado Jean Félix, diputado del Herault; Vincent Auriol, diputado de la Alta Garona; Luis de Brouckere, de Bélgica; Tom Shaw, de Inglaterra; Fernando Buisson y Marcelo Sornal, franceses.

En Lyon el acto ha tenido gran importancia. Intervinieron Tom Shaw, por Inglaterra; De Brouckere, por Bélgica; Mistral y Barthe, por Francia. Presidió Darms, secretario federal, y a su alrededor se hallaban los hombres más significados del Partido.

En Burdeos ha sido el mitin final de esta campaña pacifista, a la que tanto entusiasmo y calor ha prestado el proletariado francés. Se ha celebrado el acto en la Alhambra, y resultaba insuficiente el amplio local. Presidió Marquet, y hablaron Presseman, Leon Blum, Tom Shaw y De Brouckere.

Como acto final de esta campaña se ha verificado un banquete en París, en la sala del restaurante Populaire. Al término de la comida fraternal ha habido discursos, pronunciados por Marcelo Sornal, Tom Shaw, Wauters, Walthead, Vanderveide y Paul Fauré. Las manifestaciones de aplauso subrayaron constantemente los discursos, en que se exponía la decidida actitud de los proletarios de dichos tres países de oposición a toda nueva tentativa de guerra.

Francia ha expuesto claramente su opinión en esta campaña, y ella es un nuevo triunfo del Partido Socialista francés.

¡SOCIALISTA! NO CUMPLES TU DEBER COMO TAL SI NO PROCURAS SUSCRIBTOS O COMPRADORES AL DIARIO DE TU PARTIDO

LA CONFERENCIA DEL DOCTOR CALIXTO MILLA

LA VIVIENDA INSANA Y CARA COMO CAUSA DE LA EXCESIVA MORTALIDAD EN MADRID

Con este tema dió su anunciada conferencia el doctor Milla en el salón grande de la Casa del Pueblo, ante numerosa concurrencia.

El compañero Andrés Gana, en representación de la Junta Administrativa de la Casa, manifestó que la conferencia que se iba a dar formaba parte de la campaña iniciada por la Casa del Pueblo para resolver la crisis de trabajo y de la vivienda, e hizo la presentación del conferenciante.

El doctor Milla empezó dando las gracias por la invitación que le había hecho la Junta Administrativa para que diese una conferencia con un tema de tanta trascendencia para Madrid, y en términos de sencilla elocuencia dirigió un saludo a los concurrentes, de los que demandó benevolencia por su falta de práctica para hablar en público.

En mi concepto—dijo el doctor Milla—, el problema de la vivienda en Madrid tiene tres aspectos: el higiénico, el económico y el social.

Otros compañeros más autorizados que yo se han ocupado y se ocuparán de los aspectos económico y social.

Yo sólo me referiré al aspecto higiénico, el más importante de todos, a juicio mío, porque significa el primordial interés de la especie humana, ya que tiene por misión la de conservar la salud y prolongar la vida del hombre, haciéndola lo más cómoda y agradable posible.

Madrid goza de unas envidiables condiciones higiénicas naturales por su gran altura sobre el nivel del mar, en la zona 655, y por su suelo y subsuelo permeable, donde el agua subterránea más superficial está a más de cinco metros de profundidad, contando en su área con cinco cuencas naturales que recogen y encavan las corrientes de agua subterránea, llevándolas lejos de la población, y además tiene el potentísimo ventilador del Guadarrama, que disipa temperaturas máximas y mínimas no extremadas, y sobre todo, que cuenta, aun en los días de invierno riguroso, con un sol espléndido.

No obstante estas condiciones, es una ciudad insalubre, hasta el extremo de ser denominada, quizá con razón, la ciudad de la muerte.

Madrid sufrió una mortalidad de un 29,91 por 1.000 el año 1918, de un 28,67 en el 1919 y de un 27,90 en el 1920.

Jamo en las poblaciones cultas y cuidadosas de la salud y de la vida de sus habitantes la mortalidad no excede de un 15 por 1.000, resulta que los madrileños, por el solo hecho de residir dentro de esta capital, tenemos 14 ó 15 veces más, no probabilidades, sino seguridades de morir al cabo del año.

Las causas de este déficit en la salubridad son imputables a las imperfecciones urbanas y, por tanto, son remediables, pues cerca de un 8 por 1.000 de la mortalidad es ocasionada por enfermedades infecciosas, y entre ellas, la tuberculosis, azote de la Humanidad, que solamente en Madrid arrebató 2.400 vidas al año.

Las enfermedades infecciosas son evitables cuando las reglas y disposiciones de la higiene son observadas y respetadas acrupulosamente y cuando las autoridades sanitarias saben dictar y hacer cumplir aquellas disposiciones de la Ciencia encaminadas a evitar las causas de insalubridad.

Tres grandes grupos de causas movían la insalubridad urbana en Madrid: infección del suelo, contaminación de las aguas y vivienda infecta.

Nos ocupamos hoy exclusivamente de la vivienda insalubre.

Para una población de 639.163 habitantes, según el censo oficial del Ayuntamiento, y de más de un millón, según se reconozca hasta en el mismo Negociado de Estadística del Municipio madrileño, existen solamente 14.977 fincas, incluyendo en ellas desde el Palacio Real hasta la más pequeña choza con visos de vivienda. El número de cuartos o viviendas disponibles en dichas casas, incluyendo tiendas, cocheros, almacenes, etc., es de 158.813. Corresponde, por tanto, a cada vivienda un promedio de 6,45 habitantes.

De aquel número de fincas hay que deducir 45 edificios públicos no habitados. Las 14.562 fincas habitables que quedan, hecha esa deducción, están muy mal repartidas, puesto que mientras una familia rica tiene a su disposición palacios de tres o cuatro pisos, en el distrito de la Inclusa, para cerca de cien mil personas, sólo hay 932 casas, con 14.562 viviendas, correspondiendo, por tanto, cerca de diez personas por cada vivienda.

Esta proporción, más que hacinamiento humano, es almacenamiento, y así no hay medio de evitar las enfermedades infecciosas.

El conferenciante analizó científicamente el hacinamiento en que vive el vecindario madrileño, especialmente la clase trabajadora, víctima propiciatoria de este lamentable estado de cosas, cuyo hacinamiento y la insalubridad de las viviendas producen una morbilidad y mortalidad que causan espanto aun a las personas más insensibles al dolor humano.

El distrito de la Inclusa tiene un barrio, como el de Cabestros, en el cual quieren anualmente 132,82 personas por 1.000. Verdad que en dicho barrio figura el edificio de la Inclusa, donde por incuria y abandono de la Diputación mueren el 95 por 100 de los niños. Sigue a este barrio el de Canillas, con un coeficiente de 45,71 por 1.000, y el del Gasómetro, con un 37,19.

Después están los distritos del Hospital, Latina y Universidad.

no representantes el obrero que defende sus derechos, no hay que esperar que esa defensa la haga la clase capitalista. Examinó los remedios para este mal de la vivienda, mostrándose conforme con el manifiesto publicado por la Casa del Pueblo.

Se dice por los elementos interesados que no se construye por elevación de los materiales y mano de obra y por la desorganización de los transportes.

¿Buena fuera que habiendo subido tanto la vida no se hubiesen subido los jornales!

¿Pero es que una casa construida hoy raría igual que hace diez años?

Si se ha doblado el precio de jornales y materiales, se ha triplicado el alquiler de las casas. Por consecuencia, el negocio es, por lo menos, igual que antes.

A mi modo de ver, afirmó el doctor Milla, las causas de no construirse es el precio abusivo de los solares y el penoso procedimiento administrativo de las construcciones.

El término municipal de Madrid es insuficiente para su población de un millón de habitantes. Los grandes propietarios de solares edificables, que, a la vez, lo son de las fincas de alquiler, no venden solares para que no bajen por pletera de viviendas los alquileres de sus fincas.

Tampoco les interesa edificar, porque la urbanización va aumentando el valor de los solares.

El precio del solar, en muchas fincas, asciende a tanto como la construcción.

Otra causa es que no se construye por administración directa, y toda la edificación está en manos de 50 ó 60 contratistas y maestros de obras.

A este número de personas les es fácil ponerse de acuerdo para su fin común, que bien puede ser el de destruir las organizaciones obreras para rebajar los salarios.

El conferenciante examinó otras causas, ya más secundarias, que contribuyen a la falta de construcción, para deducir de todas ellas que es absurdo que una población como Madrid dependa de la vanidad o del interés de unos cuantos, y que se hace precisa la intervención del Estado, Municipio, propietarios y Sociedades obreras para resolver el problema de la edificación.

La tierra no puede ser de propiedad privada, como no pueden serlo el aire y el sol.

El que por virtud de un descubrimiento pudiera acaparar los rayos solares para venderlos o alquilarlos, sería el amo del mundo, como de hecho son los dueños de una nación los propietarios de la tierra. Esta debe ser de todos, socializada, y el usufructo, de quien la trabaja o la utiliza, mediante pago de un canon de ocupación, que sería suficiente tributo para sufragar todos los gastos comunes de la nación.

La cristalización de esta idea no es de hoy, desgraciadamente, y, por tanto, es preciso atemperarse a la realidad, y por ésta, estimar que para resolver el problema de la vivienda higiénico-económica es preciso:

1.º Recabar de los Poderes públicos una ley de expropiación forzosa por motivos de utilidad y salubridad pública para los terrenos no desarrollados, es decir, no edificados, y que comprenda, no solamente al término municipal de Madrid, sino también los de los pueblos limítrofes.

En razón y en derecho, el precio de los terrenos expropiados no debe exceder del precio en que se adquirieron, más el interés compuesto del capital empleado en la compra o adjudicación por herencia, desde que se realizó el momento de la expropiación. El exceso de valor, o plus valía, ya no es imputable al trabajador ni a la voluntad de sus propietarios.

2.º Una vez adquiridos los terrenos, mediante el sistema financiero, que después expondré, por cada lote o parcela, se levanta un plano en el cual todo está previsto: número de calles, su anchura, orientación, altura de las casas, según el grado de insolaración, campos de recreo para los niños, escuelas, establecimientos públicos, baños, etc., etc. Y una vez ejecutadas las obras en conformidad con el plan adoptado, construido el alcantarillado, las canalizaciones de agua, gas y electricidad, incluso las acometidas para cada finca, que, naturalmente, quedan tapadas, a fin de evitar la apertura de nuevas calas en la vía pública, expandidas y pavimentadas las calles, puede comenzarse la construcción de las nuevas viviendas, alquilando los terrenos de esta suerte preparados para edificar sobre ellos, mediante un contrato de larga duración, a Sociedades o particulares que quieran hacerlo.

Las fincas edificadas sobre estos terrenos tienen que ajustarse, en un todo, al plan general, en cuanto al número de pisos y de viviendas, cubrición, iluminación y ventilación de las mismas, saneamiento interior, etc. Los derechos de propiedad son idénticos a las disposiciones actuales, pero de igual manera que el canon de ocupación del terreno no puede aumentarse por ningún concepto, los alquileres de las fincas así construidas han de conservarse un tipo inalterable que sufrague solamente el canon de ocupación, el interés legal del capital invertido en la construcción y los gastos de conservación y entretenimiento de la misma.

Inglaterra, que es la nación modelo que más se preocupa de la salud y la vida de sus habitantes, debe a este sistema de construcciones el descenso enorme de la mortalidad que antes registraba. Londres ha urbanizado y saneado sus suburbios creando nuevos barrios y colonias-jardines, en los cuales la mortalidad es de un 9,03 por 1.000, por término medio, en un período de diez años.

Respecto a la entidad que debiera realizar esta gran obra, diré que en Inglaterra las ejecutan entidades o Empresas semioficiales. Si Madrid hubiera abordado de frente el problema de la municipalización del suelo, su Ayuntamiento correspondiera el preparar el terreno de un modo modelo y alquilarlo para edifi-

car. Pero como esto no ocurre, ni, además, dada la constitución del actual Ayuntamiento, salvo las naturales excepciones, no merecería garantías para la buena marcha de la Empresa, se impone la constitución de una Sociedad en la cual estén representados el Estado, el Municipio, las Cámaras de Propiedad e Industria, las Sociedades obreras, accionistas e inquilinos.

A esta Sociedad se la debe dar la facultad de expropiación de los terrenos y los medios legales y económicos para prepararlos de un modo modelo. El Estado debe contribuir con una parte del capital, para lo cual, sin gravar el Presupuesto, puede invertir el capital que custodia el presidente del Ahorro postal, como ha hecho el Gobierno italiano, y recientemente el belga, y con su aval, si fuera necesario, para mayor garantía de los accionistas.

El Municipio con la parte que le corresponde por la expropiación de los terrenos necesarios para la vía pública e instalaciones urbanas de alcantarillado, pavimentación, etc., y, por último, emitiéndose obligaciones, que son otras tantas cédulas hipotecarias, perfectamente garantidas, con las propiedades inmobiliarias a un interés de un 4 ó 5 por 100. Colocación segura, sin riesgos ni quebrantos, muy en su lugar, aquí donde el capital es tan poco aventurero.

Con estos elementos, la Sociedad así constituida podría comprar y preparar grandes extensiones de terrenos, alquilándolos para edificar. Y como no persigue el fin de lucro ni especulación, y solamente el canon de ocupación es necesario para satisfacer el interés de los capitales empleados en la urbanización y compra de los terrenos, la Sociedad puede exigir a los constructores y propietarios de las nuevas fincas todas las seguridades precisas para que éstas construyan por tiempo indefinido su condición de viviendas higiénico-económicas.

También se facilitaría la edificación si en Madrid se generalizara el sistema de alquiler solamente para edificar sobre ellos, mediante un bien estudiado contrato a largo plazo, que garantizara perfectamente el derecho del propietario de la nueva finca. Casi todo el terreno sobre el cual está edificado el barrio de la City, de Londres, pertenece a dos lotes, que no son, a su vez, dueños de las edificaciones, sino que las tienen alquiladas. Se comprende que dado el alto precio a que se cotizan los solares de radio y ensanche de Madrid, sería, para quien se decidiese a edificar, un gran alivio el no tener que desembolsar el precio del solar, puesto que, alquilándolo, gozaría de todos los derechos concedidos a la propiedad.

La construcción en serie de edificios iguales abarata grandemente su coste, porque la mano de obra es más rápida y perfecta, y los materiales de construcción se aprovechan mejor.

El doctor Milla terminó diciendo que tal era, a grandes rasgos, un plan de saneamiento y urbanización de Madrid, que merecería la pena de intentar, y que se ha implantado con éxito en Inglaterra y otras naciones, y últimamente en Francia, con modificaciones que no alteran la esencia del plan.

El conferenciante fué ovacionado cariñosamente al final de su documentada e interesante conferencia.

ACCION OBRERA

CONFITEROS

En el salón grande de la Casa del Pueblo se reunió la Sección de Confiteros para tratar de prestar solidaridad a los huelguistas confiteros de León, ministros de Asturias y metalúrgicos de Bilbao.

También se acordó autorizar al Comité para formalizar el acuerdo de constituir el Sindicato.

Antes de tratarse dichos asuntos dió una conferencia el joven médico auxiliar del Instituto Municipal de S-roterapia, doctor don Rafael Fernández, con el tema «La tuberculosis».

Hizo la presentación del conferenciante el compañero Julio Mato.

El doctor Fernández desarrolló el tema con gran acierto, y expuso ejemplos prácticos de la mortalidad que sufren los obreros por tuberculosis, debido a las malas condiciones higiénicas de los talleres y viviendas, y especialmente los obreros dedicados a los oficios dentro de la industria de las artes blancas alimenticias, que son los que mayor tanto por ciento dan de mortalidad por tuberculosis.

Aportó datos muy interesantes y dió consejos higiénicos de gran provecho para los obreros y para la humanidad en general.

Afirmó que valía más gastar el dinero en comprar armas para combatir las enfermedades evitables, que en comprar otra clase de armas para matar a otros hombres.

Uno de los medios para combatir la tuberculosis es la creación de preventorios tuberculosos para niños, donde éstos estén bien aireados y tomen baños de sol y de agua, y el establecimiento y riguroso cumplimiento de leyes sanitarias.

Formuló unas conclusiones sintetizadas en no convivir con los enfermos de tuberculosis, separándolos convenientemente del contacto hasta de la familia, dejando a un lado prejuicios de mal entendido sentimentalidad; antialcoholismo, mucha limpieza en todo, higiene y mucho aire y sol en viviendas y talleres; ejercicios de gimnasia respiratoria, alimentos sanos, evitar cambios bruscos de temperatura, costumbres morigeradas y mucha proflaxia.

Fué muy aplaudido por la numerosísima concurrencia que llenaba el local.

REUNIONES PARA MAÑANA

En el salón grande: A las ocho de la noche, Constructoras de sobres.—En el salón pequeño: A las diez de la mañana, Reparadores de periódicos; a las cinco de la tarde, Montepío de panaderos.

LA HUELGA DE VIZCAYA

BILBAO, 23.—Las fábricas y talleres continúan llamando al trabajo. Los huelguistas responden no acudiendo al llamamiento. Ha sido un tremendo fracaso para los patronos, y en especial para el gerente de Altos Hornos, que daba por descontado que los obreros acudirían en masa. La prensa local, exceptuando «El Liberab», está haciendo una labor tendenciosa, exagerando de una manera extraordinaria los obreros que acuden al trabajo, y anunciando que en la próxima semana, en los primeros días, quedará normalizado el trabajo, y lo mismo que la prensa local, hacen algunos periódicos de Madrid, de los cuales son corresponsales periodistas de esa citada prensa, como ocurre con «El Sol», que es corresponsal el señor Lafarga, director del diario de «La Tarde», periódico nacionalista.

La verdad es que en la Babcock entraron seis obreros el primer día, y ninguno los restantes, y que en Altos Hornos no llegan a 30 los obreros que «abajan», y que en las demás fábricas no ha acudido ni un solo obrero al llamamiento.

No hay derecho, señores, a engañar así a los lectores que compran los periódicos para saber la verdad, no para que se les engañe, y, además, que decir la verdad es la misión y el deber de todo hombre honrado.

Las votaciones han transcurrido en medio de la mayor indiferencia; han tomado parte en la votación 3.445 huelguistas; la mayoría creyó que no debía de votar; unos, porque sólo prestaron atención en ver lo que sucedía al tocar las bocinas de las fábricas; otros, porque no quisieron molestarse, y muchos, porque no dieron importancia al acto de emitir su opinión; pero al día siguiente, cuando supieron el resultado del escrutinio, al igual que siempre vinieron las lamentaciones, cuando ya era tarde, ahora sufrirían las consecuencias de vuestra defección. Por 50 votos triunfó el criterio de no admitir rebaja alguna; nos alegraríamos infinito si esto representara el estado de ánimo de los huelguistas, si supiéramos que están dispuestos a resistir el tiempo que fuera preciso para conseguir el triunfo total; pero sabemos que no es así; para conseguir el triunfo, para no dejarse rebajar los salarios, hace falta mucha heresia, es necesario realizar los más grandes sacrificios; que así lo hagan todos, es lo que deseamos.

Los comunistas estaban interesados en que saliera triunfante lo que aparece que dicen los votos; para que así fuera han falsificado la votación en algunas Secciones, y en especial en Bilbao y en Gucho. Sabemos por huelguistas mismos que en Bilbao hubo varios huelguistas que votaron, que les mandaron votar, hasta ocho y diez veces; se nos asegura, y si lo creemos, que no llegaron a 500 los votos que obtuvo el criterio de nada de rebaja, y en Gucho no digamos; conocemos ese pueblo y podemos asegurar que si hubieran votado 100 huelguistas ya era un buen triunfo; pero vamos, 213, no podemos creerlo, a pesar de los esfuerzos que hacemos para ello. Han votado por que no se admita nada de rebaja los católicos y los nacionalistas; hay que ver, los rompedorales de siempre, y que si ahora no lo hacen es por miedo, pero si el cura se lo ordena, no respondemos de que no lo intenten hacerlo.

Lo que se volaba era: primero, que no se admita ni un céntimo de rebaja en los salarios; segundo, desechar la rebaja del 10 por 100, por crearla excesiva, y autorizar a la Comisión de huelga para que, admitiendo el principio de rebaja, parlamentara para conseguir una menor rebaja.

El conflicto, por tanto, está en un momento crítico; los patronos, dispuestos por todos los medios a su alcance a rendir a los huelguistas; éstos (olvidando la pequeña y falsa mayoría de votos obtenida por el criterio extremista y considerando que la inmensa mayoría, o todos, los que no han votado, como lo demostraron en la imponente asamblea celebrada en Sestao, opinan que se discuta a base de una rebaja menor al 10 por 100, dispuestos a no acudir al trabajo en condiciones de derrotados, sin condiciones, como quieren los patronos.

Esto significaría la pérdida del salario mínimo, y a los tres o cuatro meses habría en Vizcaya verdaderos salarios de hambre, y esto significaría la miseria para muchos trabajadores, que serían presidiarios y quedarían sin trabajo, y significaría también una reorganización en el trabajo, anunciada ya por el gerente de Altos Hornos, por virtud de la cual las fábricas pasarían a ser unos presidios.

Firmes, huelguistas metalúrgicos, hasta conseguir una rebaja menor a la anunciada, y, sobre todo, para entrar dignamente a las fábricas y talleres, no entregados a la voracidad de las Empresas. Dejad que toquen los cuernos, llamándolos. No deserteis nadie del pueblo de honor.—C

VOTACION CELEBRADA EL DIA 20 DE JULIO DE 1922

Table with 2 columns: Location and Number of Votes. Includes Bilbao, Baracaldo, Sestao, Portugalete, Gucho, Lejona, Erandio, Boba, Miravalles, Alonsotegi, El Vall, Orreaga, Gallarta.

Porque se faculte a la Comisión para parlamentar:

Table with 2 columns: Location and Number of Votes. Includes Bilbao, Baracaldo, Sestao, Portugalete, Gucho, Lejona, Erandio, Boba, Miravalles, Alonsotegi, El Vall, Orreaga, Gallarta.

Table with 2 columns: Location and Number of Votes. Includes Bilbao, Baracaldo, Sestao, Portugalete, Gucho, Lejona, Erandio, Boba, Miravalles, Alonsotegi, El Vall, Orreaga, Gallarta.

El Pleno de la Federación ferroviaria

Ayer, a las diez de la mañana, comenzaron las sesiones semanales del Comité Nacional del Sindicato de la Industria Ferroviaria.

En la primera sesión quedó constituido el Comité con los compañeros Celso, tino Alvarez, Manuel Jiménez, Feliciano Ramírez, Eleuterio del Barrio y Trifón Gómez, de la Comisión Ejecutiva; Diego Devés, vocal representante de la zona de Valencia; Gumersindo González, de Salamanca; Fernández Quer, de Madrid, y Gómez Ossorio, de Vigo.

Constituido el Comité, se acordó celebrar sesiones de cinco y media a ocho y media de la noche, y de once a una de la madrugada.

En estas reuniones se examinó por el Comité la gestión de la Ejecutiva, en la que figura su actuación en cuestiones tan importantes como la jornada de ocho horas, seleccionados de Salamanca y actuación de los militares en el servicio ferroviario.

El secretario general explicó detalladamente la labor realizada por el Consejo general de la Internacional del Transporte en su última reunión plenaria, haciendo resaltar la sana orientación que informa la acción de este importante organismo sindical internacional, especialmente su posición frente a la posibilidad de una nueva guerra burguesa.

El Comité se enteró, por el secretario general, de la importancia que ha tenido el Congreso nacional de los ferroviarios portugueses, al cual asistió delegado por el Sindicato de la Industria Ferroviaria.

Fué aprobada en todas sus partes la gestión directiva de la Comisión Ejecutiva.

Hoy continuará el Comité examinando los importantes asuntos que figuran en el orden del día de esta reunión plenaria.

EL PASO DE COCHES POR LA PUERTA DEL SOL

PROTESTA DE LA SOCIEDAD DE CONDUCTORES

La Unión de Conductores de Carruajes ha formulado una protesta enérgica y razonada contra una orden de la Dirección general de Seguridad prohibiendo el paso de los coches de alquiler por la Puerta del Sol cuando vayan desahucados.

Entiende La Unión que es justa la prohibición de que hagan parada; de que circulen dando vueltas por la Puerta del Sol, por cuanto que pueden entorpecer la circulación en general; nada tienen que oponer a que se obligue a cruzar tan importante vía pública a paso acelerado; por si protestan, y consiguen que lo estimen como un atropello, por lo que tiene hasta de lesivo para los conductores de carruajes, contra que no puedan cruzar llevando el alquila levantado. Si un viajero dió el servicio en la Puerta del Sol, el coche no puede alzar el alquila hasta que haya salido a otra calle, y esto hace que el cochero tenga que abonar por hora un servicio que fué de carrera.

¿Qué perjuicio puede ocasionar el que un coche, si pasa sin detenerse, si no se pasa, pase por la Puerta del Sol? ¿Qué más da para el tránsito público que vaya con viajero o sin él, si la pasada es la misma?

Así pregunta la Directiva de la Unión de Conductores de Carruajes, y el señor Millán de Priego debe fijarse en estas observaciones para rectificar una orden que, rectificada, en nada perjudica a la finalidad de la ordenación de la circulación en la vía pública, y que, mantenida, puede producir incidentes desagradables o un conflicto.

La Unión protesta también contra el que en la Dirección de Seguridad se proceda a imponer multas de 50 pesetas a los cocheros que son denunciados, suplantando con esas multas la intervención de los jueces municipales.

Grupo Socialista de Albalades

El Grupo Socialista de Albalades de Madrid se reunirá mañana, martes, día 25, a las ocho de la noche, en la secretaría de la Sociedad de Albalades, Casa del Pueblo. Se ruega la puntual asistencia a todos los afiliados.

CAFÉ DE LA CASA DEL PUEBLO

Platos para el día 25 de julio.—Vaca con guisantes, 2 pesetas ración; media ración, 1,25.—Empeocot con patatas glaseadas, 2 pesetas ración; media ración, 1,25.—Merluza a la marinera, 1,75 pesetas ración; media ración, 1,15.

Platos económicos.—A las doce: Sopas y cocido, 75 céntimos.—A las seis: Sopa negra con judías, una peseta ración.

Lotie y Compañía Especialidad en todas clases para Madrid y provincias

Válgame Dios, 6, imprenta.